

LICENCIA DE REMODELACION

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Casos en los que aplica

Para toda persona física o moral que desee remodelar su vivienda o comercio.

Documentación a presentar

Requisitos para el Trámite de la Licencia de remodelacion hasta 40.00 M²

- ✓ Copia de la escritura (debidamente registrada ante el Registro publico de la propiedad)
- ✓ Copia de Manifiesto de Propiedad Urbana actualizado.
- ✓ Copia de Identificación Oficial del Propietario.
- ✓ Croquis del Área a construir o ampliar que deberá contener:
 - 1.- Planta (s) arquitectónicas a escala (señalando acotaciones y ubicación dentro del predio).
 - 2.- Localización del terreno (señalando las medidas del predio, nombre de las calles y orientación).
- ✓ Copia del Numero Oficial.

Requisitos para el Trámite de la Licencia de Remodelación. (mas de 400 M²)

- ✓ 4 Copias del Proyecto (en medida de 90X60 CM. c/u doblado a tamaño carta)
- ✓ 4 Copias de Memorias Descriptivas.
- ✓ 4 Copias de Memorias de Calculo.
- ✓ Copia de la escritura (debidamente registrada ante el Registro publico de la propiedad)
- ✓ Copia de Manifiesto de Propiedad Urbana actualizado.
- ✓ Copia de Identificación Oficial del Propietario.
- ✓ Solicitud de Uso de Suelo (para uso No habitacional).
- ✓ En caso de solicitarlo algún apoderado, este deberá estar facultado con poder para actos de dominio.
- ✓ Copia del Numero Oficial.
- ✓ En caso de que se rente la Propiedad se le solicita una copia del contrato de arrendamiento.
- ✓ Las copias deberán ser autorizadas con la firma autógrafa de un director

Manera de presentar el trámite

SOLICITUD [SOLICITUD TAMPICO 2008](#)

Tiempo de respuesta

30 días hábiles, después de presentar la solicitud.

Costo

EL 60% DEL COSTO DE LIC. DE CONSTRUCCION POR m²

LICENCIAS DE CONSTRUCCION O REGULARIZACIÓN

A) DESTINADOS A CASA HABITACION

Hasta 30.00 m ²	\$ 2.55 X m ²
De 30.01 m ² a 60.00 m ²	\$ 5.10 X m ²
De 60.01 m ² a 180.00 m ²	\$ 7.64 X m ²
De 180.01 m ² en Adelante	\$ 10.19 X m ²

B) DESTINADOS A USO COMERCIAL INDUSTRIAL Y EN GENERAL PARA USO NO HABITACIONAL

Hasta 1,500.00 m ²	\$ 19.11 X m ²
De 1,500.01 m ² a 10,000.00 m ²	\$ 17.20 X m ²
De 10,000.01 m ² a 20,000.00 m ²	\$ 16.23 X m ²
De 20,000.01 m ² a 30,000.00 m ²	\$ 15.29 X m ²
De 30,000.01 m ² a 40,000.00 m ²	\$ 13.38 X m ²
De 40,000.01 m ² a 50,000.00 m ²	\$ 11.44 X m ²
De 50,000.01 m ² en adelante	\$ 9.56 X m ²

Vigencia del trámite

Hasta 300 M² será de 12 meses; de 300 a 1,000 M² será de 24 meses y de mas de 1,000 m² será de 36 meses

Información adicional

Dirección



Calle Colon N° 102 Esq. Carranza Zona Centro. 3er Piso ala izquierda.

Fax

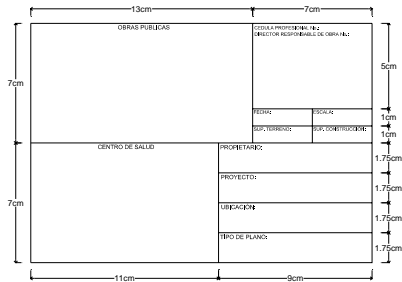
Correo electrónico



01 (833)229-27-11 dir.desurbano@tampico.gob.mx

responsable de obra registrado en esta dirección (vigente).

- ✓ El plano deberá contener:
 - * Planta (s) arquitectónicas a escala (señalando acotaciones y ubicación dentro del predio).
 - * Planta de cimentación (señalando acotaciones, ejes y ubicación dentro del predio).
 - * Planta de conjunto (proyectos que la requieran)
 - * Fachada principal (señalando acotaciones)
 - * Corte Sanitario (señalando acotaciones)
 - * Detalle estructural.
 - * Localización del terreno (señalando las medidas del predio, nombre de las calles y orientación).
 - * Cuadro de datos, como el que a continuación se señala, ubicado en el margen inferior derecho del plano.



¿Dónde se realizara el trámite?

Dirección de Desarrollo Urbano

¿En qué horario puedo acudir?

Teléfono 

De Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

(833) 2 29 27
00 Ext. 3007 y
3010

Fundamentación Jurídica

Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, y el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tampico. Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas.

www.tampico.gob.mx

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.